



**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO EXENTO N° 3011 /
PUCÓN, 05 DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2012, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2928 de fecha 30 de diciembre del año 2011.-
- 2.- Ley N° 19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio del 2003, Ministerio de Hacienda, y sus posteriores modificaciones.-
- 3.- Acta de apertura Electrónica N° 2389-48-L112 de fecha 03 de Diciembre del 2012.-
- 4.- El Informe de la Comisión Evaluadora de la Licitación N° 2389-48-L112, del Departamento de Salud Municipal de Pucón de fecha 04 de Diciembre del año 2012.-
- 5.- El Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de Septiembre del 2004.-
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el D.F.L. N° 1 del año 2006 Interior. Publicada en el diario Oficial de la República de Chile con Fecha 26 de Julio de 2006.-

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento a la Ley N° 19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio del 2003, Ministerio de Hacienda, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE, al siguiente Proveedor:

EME S.A.

R.U.T N 76.082.468-2

La compra de 30 Conjuntos Deportivos estampados y 68 Mochilas estampadas con logos para el Programa de Promoción a cargo del Depto. De Salud Municipal de Pucón, según solicitado a través del Portal de Chile Compra., por la suma total de \$598.594.- (Quinientos noventa y ocho mil quinientos noventa y cuatro pesos con impuesto), según detalle en Informe de la Comisión Evaluadora, que se adjunta.-

2.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta 114.05.04, "Programa de Promoción en Salud".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

VºBº UNIDAD DE CONTROL

EEMB/GEMP/RASM/gra:
DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- PUBLICACION MERCADO PUBLICO
- FINANZAS DEPTO. SALUD
- ARCHIVO DEPTO. SALUD